

Consejería Economía, Industria, Comercio y Conocimiento Dirección General de Industria y Energía

Instancia de Solicitud

	EXPEDIENTE		/ _			
	/D ^a .N.I. n ^o	Tfno. móvil		Tfno).	fax
direcci	ión de correo electrónico			_	domiciliado a efectos de	notificación en la C/.
		n°	T.M			
C.P.	en calidad de		de la empresa			
con NI	IF/CIF nº	, con domicilio social	ubicado en la C/.			
nº	TM		Isla		Prov	
C.P.	Tfno	fax		Tfno.	móvil	
E-Mai	1		Pá	gina WE	EB	
Nomb	so de representación manco re y Apellidos: re y Apellidos:	nunada:				D.N.I. D.N.I.
			EXPONE			
efectúa moder adjunt Acoge	rización y diversificación an y con la expresa aceptac erse a los beneficios establec argo al Proyecto (márquese I Apoyo a la Inv Nuevo establec Ampliación de Diversificación Transformación II Apoyo a la Ca Apoyo a la Ca	2018, según bases reguladoras	rando reunir los requeitada convocatoria, SOLICITA a, para la realización (incorporación de Fación laboratorios, cer	del proy	recto titulado: Traslado de estableci Laboratorio de ensay. Modernización tecno Ahorro y eficiencia e Creadores de Ventajas e n productos industriales,	lógica nergética C ompetitivas creación o modernización de
	Incorporación o	le Intangibles (diseño o auditor certificación de normas de reco	rías energéticas)	is de ges	stoli de la mocuidad de l	os annientos)
		cumplimentada la siguiente do	cumentación:			
A. Do	ocumentación de cará	cter general.		_		
	Persona Jurídica: CIF Sociedad a constituir: Bor	sona Jurídica: CIF iedad a constituir: Borrador de escritura de constitución		I	Escritura de Constitución o equivalente. Poder de los Representantes. D.N.I. de los Representantes.	
	Impuestos sobre Sociedades o IRPF para personas físicas: Penúltimo año: Antepenúltimo año:		2017 2016 2015		Balance y cuenta resulta Escritura de ampliación	ados del ejercicio 2017
	TC1 y TC2 de dos meses	no consecutivos del año 2017 (meses de enero y dic	eiembre)		
B. Do	ocumentación técnica:					
	Documentos adjunto	os 1 🗆 🖸	2		3 🗆	4 🗆 5 🗆

Instancia de Solicitud (Subvenciones para la Modernización y Diversificación del Sector Industrial)



Tres of del gas	to subvencionable sea, al menos, de : royectos de ahorro y eficiencia energ Acreditación de la existencia de Certificación de la existencia de	50.000 € para obras y de, al menos ética ☐ Para proyectos de ince auditoría energética y de que el pr un sistema o plan de eficiencia en	ara la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, cuando el importe s, 18.000 € cuando se trate de otros contratos. proporación de diseño y para auditoría energéticas royecto se ajusta a la misma (optativo) ergética implantado (optativo) alidad y medio ambiente (optativo)					
(1) En cas octubre, de a la Admi	el Procedimiento Administrativo Con inistración de la Comunidad Autóno	nún de las Administraciones Públoma de Canarias, la fecha y el ór	se a lo establecido en los artículos 28.3 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de icas, deberá rellerar en este apartado el nombre de los documentos presentados gano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos. Ello válidos y vigentes a la fecha en que se suscribe la presente instancia.					
DECLARA RESPONSABLEMENTE								
1) Que la entidad que represento no ha iniciado las inversiones con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.								
, , -	no ha recibido ayudas o subvenciones solicitado y el importe de las recibida	J I	Administración o Ente Público. En otro caso, hará constar a continuación las					
b) Para pr mínimis:	royectos de la Línea II (sólo). Que e	n los últimos tres años contando	el presente la empresa ha obtenido las siguientes subvenciones o ayudas de					
Año	Órgano concedente	Importe (€)	Objeto					
2017								
2016								
2015								
3) Que no de las reci	•	nes patrimoniales gratuitas de ent	idades privadas o particulares para el mismo destino, o en su caso, el importe					

- 4) Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.
- 5) Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.
- 6) Que la entidad para la que se solicita la subvención está dada de alta en el Sistema de Información Económico-Financiera y Logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogIC) y que tiene asociada a dicha alta al menos una cuenta bancaria actualizada y en condiciones para recibir pagos.
- 7) Que no está incurso en las prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de requisitos para obtener la condición de beneficiario.
- 8) Que son ciertos los datos que figuran en los presente instancia y documentos adjuntos, que se compromete a realizar las inversiones propuestas y que el proyecto es viable desde el punto de vista jurídico, técnico, económico y financiero.
- 9) Que autorizo a efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la utilización de la información contenida en la solicitud y memoria anexa así como en los documentos que acompañan a la misma, para su difusión en bases de datos de esta Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
- 10) Que se compromete, en el caso de ser beneficiario, a no enajenar los bienes objeto de subvención durante un plazo no inferior a 5 años, para bienes inscribibles en un registro público, ni a dos para el resto de los bienes, según establece el art. 31.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 11) Que la empresa solicitante no tiene deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, ni está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- 12) Que la empresa que represento no es una empresa en crisis, según definición del artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) Nº 651/2014.
- 13) Que las personas abajo firmantes no hemos puesto fin a una actividad idéntica o similar a la que se quiere fomentar con la presente solicitud, según el apartado 50 del artículo 2 del Reglamento (UE) Nº 651/2014, en el Espacio Económico Europeo durante los dos años anteriores a fecha actual, ni tenemos

Instancia de Solicitud (Subvenciones para la Modernización y Diversificación del Sector Industrial)



planes concretos para poner fin a dicha actividad en un plazo máximo de dos años después de que se haya completado la inversión para la que se solicita la subvención.

subvención.
14) La Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) consultará u obtendrá directamente los documentos de los solicitantes a que se hace mención en la base
general 11ª, apartado1.2., salvo que, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones
Públicas, se oponga a esta consulta u obtención marcando las casillas indicadas a continuación. El marcado de estas casillas implicará que deberá aportar
los correspondientes documentos acreditativos con la solicitud, así como, en su caso, en las siguientes fases del expediente que lo requieran.
 NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones tributarias con la (CAC). □ NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones tributarias con el Estado. □ NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones con la Seguridad Social.
Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente, en
a de de

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO